

AÑO I.

SE PUBLICA por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO
19 DE ABRIL DE 1856.

SE SUSCRIBE en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 23.

VIGO 19 DE ABRIL.

Decíamos, que gobernar á un pueblo, no era maltratarle, no era insultarle con ukases, no era convertirle en un *maniquí* que se moviese al gusto de sus amos: y que era mas fuerte, mas poderoso, el gobierno que tenia en su favor la opinion pública, como se verifica en los países regidos por formas representativas en los que estas son una verdad, que el poder de todos los tiranos, que la insolencia de esos mandarines que se apoyan en las bayonetas, en las clases privilegiadas, en el espionaje, en el engaño, la decepcion y la farsa. La opinion por mucho que se reprima, corre y se infiltra en el cuerpo social como el agua, y esos antemurales en que se encastillan la inbecilidad y la tiranía de unos, y la crueldad y abuso de otros, vienen á deshacerse como si fueran de sal, llega el dia señalado por la Providencia y se desmoronan esos alcazales de naipes desde donde se oprime á los pueblos, desde donde se afrenta, se victima, á la humanidad.

Por eso contestó cierto rey con una sonrisa satánica, que los malos gobiernos eran los que trahian las revoluciones. ¡Y que verdad tan grande! Los pueblos no se lanzan en ese mar proceloso, los ciudadanos no comprometen su existencia, no arrastran sus familias al borde de la orfandad, de la miseria, del desamparo, por una leve causa, ni por un capricho, por el agravio de nadie: se lanzan si, cuando el sufrimiento está apurado, cuando se les hizo beber hasta las heces de la copa de la amargura. Asi hemos visto que las revoluciones, las que merecen este nombre, no son obra de un dia, ni de un año; son como una mina que se prepara y se carga paulatinamente con los abusos del gobierno, con sus torpezas y con su inmoralidad, y cualquier hora, cualquier momento en que se desprenda del cielo una chispa eléctrica ó que una mano atrevida le ponga fuego, no puede menos de reventar y causar estragos.

No tememos pues á las tramas de nuestros enemigos, porque no tienen la razon de su parte, no nos alarman los motines que preparan porque representan la ambicion de unos cuantos, no nos asustan las asonadas porque les falta la sancion de la justicia: por eso el sentimiento público las ahoga al nacer; por eso la opinion del país las anonada, como lo de Narvaez en Sevilla, lo del 7 de julio en Madrid, lo de Llinas en Cataluña, lo del 6 de este mes en Valencia.

Siga el gobierno la senda de moralidad y de justicia, no desoiga la opinion del país, respete las prácticas parlamentarias y la prensa independiente, no atente contra los derechos del pueblo consignados en la constitucion del Estado, y puede desafiar á los Dioses del Olimpo, y aun invitar al de las tempestades que las suelte y las desencadene, pues no le faltará mas que tiempo para pelear como al héroe de la antigüedad, y cual roca en el océano vendrán las embravecidas olas sublevadas por el huracan con ronca agonía á lamer sus plantas.

Esa soberbia Albion sin tropas, sin capitanes generales, sin gobernadores civiles y hasta sin jueces de primera instancia, con sus poblaciones inmensas, con sus juntas ó *meetings* innumerables, con su libertad ilimitada para reunirse, hablar, escribir y representar, no participó de los vaivenes del continente, de las convulsiones terribles porque han pasado otros pueblos de setenta años á esta parte; porque la flexibilidad de su gobierno, el someterse á las exigencias de la opinion, le sirvieron como un talisman para conjurar las revoluciones, para alejarlas, para prevenir sus males.

Esta conviccion profunda, este convencimiento intimo, hijo de la observacion, de la esperiencia y del estudio, nos hace ver con lástima las conspiraciones de nuestros

enemigos, la grito de los hombres condenados en Julio, las suposiciones gratuitas é inyectivas que dirigen á los progresistas ciertos cofrades. Porque ¿han pasado tantos años para qué se olvidasen su crueldad, su tiranía, su corrupcion, sus desafueros, y hasta sus asesinatos brutales? ¡Oh! no, grabados están con caractéres indelebles en el centro de nuestra alma como en un mármol.

Sin salir de esta provincia ¿cuál ha sido su política, su administracion, su moralidad? Nunca quisimos entrar en esta laguna llena de fango, pues la pluma se nos caia de la mano y sufrimos pacientemente sus ofensas, sus sarcamos, queriendo figurarnos que esa endecada habia sido un sueño de sombras horribles que cruzaran nuestra frente. Mas, ya que se nos provoca lo diremos á grandes rasgos, pues los límites de un artículo tampoco permiten descender á presentarlos con toda su fealdad, con todas las sombras del verdadero cuadro.

¿Cómo se hacían las elecciones? ¿No eran bastantes las leyes restrictivas, dando derecho electoral á quien les acomodaba, establecer el caciquismo, que los alcaldes fuesen de nombramiento real, tener esa falange de empleados para propiciarse la voluntad de los electores? No; todo esto era poco, aunque por todos los medios se habia tratado de destruir el espíritu público y malear la sociedad con la máxima, *de cada uno para sí*; era tal su desalentamiento, era tal su abuso de autoridad, era tanto lo que se les aborrecia, que la conciencia pública se revelaba contra ellos, y esos mismos hombres que escogian para apuntalar su odioso mando y á quienes halagaban de mil modos, se convertian en enemigos, la misma tierra que pisaban parecia que queria tragarlos.

Les fué preciso apelar á otros recursos; fué necesario canonizar todos los abusos, todos los desafueros, todos los engaños, y en fin, el delito mismo y la maldad, contal que condugesen al obgeto que se proponian, contalque diesen por resultado el triunfo de una lucha electoral. Se formaban causas, habia amenazas terribles, se registraba el hogar doméstico, se prendian electores, se encarcelaba á los que eran contrarios, se le pedia pasaporte á los que venian á votar, se derrivaban casas, se leian distintos nombres de los que estaban escritos, en una palabra, toda clase de supercheria, estorsion, cabala y desman estaba permitido y sancionado por muy repugnante que fuese, por mucho que lastimase á la moral pública, á la dignidad del hombre, á la honradez y al orgullo castellano. ¡Y estos son los hombres de la *suprema inteligencia*, estos son los dela protuverancia gubernamental! ¿Y donde se gobierna asi? En ninguna parte, pues en Turquía, no se engaña; ya se sabe que no hay mas ley que la del alfange, y el que pisa los dominios de un tirano renuncia á su libertad, como dijo el célebre Triunviro al desembarcar en el Egipto despues del combate de Farsalia.

Y en administracion ¿que fueron los moderados? peor que en política, pues prescindiendo de su legislacion buena ó mala, de la que antes de ahora nos hemos ocupado, tolo se vendia, todo se compraba, y llegara su impudencia hasta poner precio á la audiencia que se daba; se podia decir de ellos lo que dijo Yugurta del pueblo romano, *tambien se vendieran, si hubiera quien los comprase*.

En cuanto á moralidad, era una cosa horrenda; hubo época en que parte del palacio provincial se habia convertido en una especie de *Harem*; y lo demas, con ligeras escepciones, lo que todo el mundo sabe: hasta una mujerzuela tubiera la comision de vender en almoneda las alcaldías, y como el que compra vende á su vez, esto era.... una moderna Sódoma, una cueva de Montesinos, en fin, una cosa que no nombramos.

Un periódico moderado, dando cuenta de los sucesos de Valencia, dice haber oido que el general Zavala ha aprobado la conducta del general Villalonga, porque este le ha presentado una carta del duque de la Victoria, cuyo contenido *le habia decidido á desistir de su propósito de resistir la insurreccion*: es decir, que se su-pone al presidente del Consejo de ministros haciendo traicion á la reina y haciendo traicion á la patria, faltando á sus mas sagrados compromisos y manchando su larga carrera de gloria y honor, no sabemos con que ob- jeto, pues ni aun un proyecto ambicioso se puede suponer en quien dominando recientemente por sus méritos y por la voluntad nacional los destinos de la nacion al frente de una revolucion victoriosa, pudiéndolo todo, no quiso nada para sí, no empleó su poder sino en asegurar el trono de Isabel II y las libertades patrias. Esta acusacion es tan falta de sentido como miserable y calumniosa: sus inventores pueden estar satisfechos de su obra. Nosotros no tenemos aun datos, pero no los necesitamos para desmentir anticipadamente una calumnia que por pecar contra todo, comienza por pecar contra el sentido comun y contra lo que se debe á todo hombre honrado y leal á su patria y á su reina. El gobierno sometiendo á juicio al general Villalonga no falló su causa, y como el señor Escosura dijo en el parlamento, le destituyó sin prejuzgar nada, de suerte que el señor Zavala pudiera haber hallado disculpable la conducta del capitán general de Valencia sin ponerse en oposicion ni consigo mismo ni con sus compañeros, mucho mas si como otro periódico moderado dice, el capitán general fué mas culpable de confianza que de otra cosa; pero lo repetimos, no creemos que nada de esto haya ocurrido, y juzgamos las aseveraciones que con tanta facilidad ha acogido el diario moderado, como uno de los medios inicuos que el partido vencido en julio emplea para conseguir sus fines.

Nosotros tambien pedimos con toda urgencia, que la *Gaceta* dé solemnes esplicaciones sobre tan terrible como malévolas acusacion.

Esperamos, pues, que cuanto antes hable el órgano oficial del gobierno; y entre tanto, respondiendo nosotros por la voz de nuestra propia conciencia, nos atrevemos á negar semejante hecho, y á crear una calumnia indigna la acusacion que se lanza contra el autorizado gefe del partido progresista.

(Iberia.)

Segun *La Esperanza*, parece que el Sr. Pereira, párroco de la memorable aldea de Carral, hasido condecorado con la gran cruz de comendador de Isabel la Católica. Estamos muy lejos de pensar, que el Sr. Arias Uria haya querido con este premio tan gastado en la época actual, por la profusion con que se ha repartido, recompensar las virtudes, las amarguras y los sacrificios de ese sacerdote, en las horribles escenas de 1846. No necesitamos enumerarlos: la prensa y la reseña histórica de aquellos acontecimientos, escrita por el señor Porto, han colocado en torno de ese nombre una aureola de admiracion y de gratitud. Justos los Sres. diputados por la provincia de la Coruña, sabemos que han pedido con el mas vivo interés al Sr. Arias Uria, una pre- venta para el párroco de Carral. Ignoramos cuáles son sus antecedentes políticos, no queremos saberlos: su conducta, el heroismo con que ha desempeñado su mis- sion, es el único punto en que se fija en este instante nuestro enlutado pensamiento. El Sr. Pereira ha sido el defensor, el albacea, el ángel de consuelo de aquellos mártires de la libertad. No dudamos que el Sr. ministro de Gracia y Justicia tendrá este recuerdo como nosotros

lo tenemos, y no dudamos que se apresurará á satisfacer esta justa exigencia de la opinion. (Discussion.)

Las noticias que nos han llegado de Valencia, confirman cuanto hemos dicho sobre los sucesos que han tenido lugar en aquella hermosa y liberal ciudad.

Los maquiavélicos planes de los moderados han producido el alboroto en el ayuntamiento: los alardes de fuerza de Villalonga, la batalla en que ha sucumbido su reputacion de hombre de armas, ya que no la de sanguinario.

El plan de los moderados es hacer que los progresistas desarmen la Milicia Nacional, que les sirva de apoyo á fin de vencerlos despues mas fácilmente, para lo cual, explotando el general descontento, y valiéndose de los grandes recursos de dinero de que disponen, y de las perniciosas influencias de algunos sujetos que la revolucion de Julio les dejó en la administracion pública, producen estos alborotos y asonadas, que por su carácter local, en lugar de tener séquito en el pais, son por el contrario miradas con desconfianza por los verdaderos liberales.

De la conducta del gobierno depende que consigan sus planes ó que aborten hoy, como abortaron ya en el motin del 6.

Si el gobierno se empeña en desarmar la Milicia Nacional de Valencia obrará con torpeza, con injusticia, contra sus intereses y contra la libertad, pues todos los periódicos que recibimos y la correspondencia particular de aquella ciudad, están contestes en asegurar que á esta institucion y su buen comportamiento en tan criticos momentos se debe el feliz resultado que han tenido los sucesos de Valencia.

Se ha negado á los señores Aguiar, Poyan y Patiño, diputados á Córtes, la gran cruz de Isabel la Católica que les correspondia como comprendidos en la ley de deportados.

Los fomentadores de pesca y salazon de algunos puertos de la Coruña y Lugo, han elevado una esposicion á las Córtes, pidiendo que se les ampare en el privilegio de que vienen disfrutando desde 1828, y por el cual se les concedió la sal necesaria para las fábricas á precio de gracia, y con peso cada fanega de 142 libras, que las oficinas de Hacienda pretenden ahora reducir al tipo de 50 libras por cada quintal de pesca elaborada.

Creemos que los diputados de Galicia estarán unánimes para apoyar la pretension de los fomentadores que, además de ser justa, envuelve el porvenir de la industria mas importante del pais que representan, y la subsistencia de una tercera parte del vecindario de los pueblos marítimos de la Coruña, Lugo y Pontevedra.

Contestando al suelto editorial de la Iberia, que en otro lugar insertamos sobre una carta particular escrita por el duque de la Victoria al general Villalonga, la Gaceta recibida hoy, dice lo siguiente:

«Carece de fundamento y es absolutamente falsa la existencia del documento privado á que se refiere algun diario, glosando los acontecimientos de Valencia.»

Para el 20 del presente está anunciada una gran revista que pasará Espartero á toda la Milicia de la provincia de Madrid, entregándole al propio tiempo las banderas. Se dice pue ascenderá de 33 á 40 mil bombres

Escriben de Noya con fecha 13, que aquel dia lo habia sido de verdadero luto para toda la poblacion, á consecuencia de una catástrofe inesperada. Por la mañana, al celebrar la quinta en la sala de sesiones del ayuntamiento, se hundió el piso con el peso de la gente, y la concurrencia cayó sobre los asientos de una bodega dispuesta para dar funciones de teatro.

Se cuentan treinta personas heridas, cincuenta contusas, y una muger muerta, Nuestros lectores pueden figurarse que cuadro tan triste presentará la villa de Noya: no se hable mas que de amputaciones de piernas y de brazos.

Se habian mandado pedir facultativos á Santiago. Lamentámos profundamente tan triste catástrofe.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las Gacetas de los dias 12, 13, 14, y 15 publican los siguientes documentos importantes:

Real orden concediendo á D. Felipe Almech el aprovechamiento del salto de agua de la Romárrera, con aplicacion á la industria que le convenga establecer dentro de las prescripciones de la real orden de 26 de marzo último.—Otra prorogando á D. Celestino Abad y compañía la autorizacion que obtuvieron en primero de diciembre último para hacer los estudios de un canal de riego en las provincias de Madrid y Toledo.—Otra disponiendo que sustituyan á los fiscales de las audiencias sus respectivos tenientes segun el orden de numeracion de las plazas que desempeñen.—Otra declarando innecesario el permiso que ha solicitado el juez de primera instancia de Castro-Urdiales para procesar al alcalde de Trucios por haber procedido violentamente contra el pedáneo de Aguera.

Real decreto devolviendo al infante de España D. Enrique Maria de Borbon el empleo de jefe de escuadra de la armada, pero en calidad de supernumerario, fuera de reglamento y exento de todo servicio.

Real orden indultando á varios vecinos de Lonsada, en la provincia de Orense, complicés en el delito de haber hecho ingresar en las filas del

ejército un quinto con nombre supuesto, y mandando que euiden las diputaciones de identificar las personas de los quintos á su recepcion.—El movimiento de personal del ministerio de Marina.

Real orden permitiendo el depósito de cadáveres en las capillas dependientes de las iglesias que se hallen enteramente separadas de los templos.—Otra dictando reglas sobre el modo en que han de instruirse los expedientes contra los médicos que se fuguen de las poblaciones que se hallen invadidas por el cólera-morbo.—Otra concediendo prórroga hasta el 30 del actual para la administracion de obras á la próxima esposicion pública de Bellas Artes.—Otra concediendo á D. José Marquez autorizacion para estudiar una linea de ferro-carril desde Miranda de Ebro á Zaragoza.—Otra dando las gracias á D. Lesmes Hernandez, archivero de la cámara de Castilla, por el proyecto de arreglo de todos los archivos del notariado del reino que ha presentado á S. M.—Otra creando un depósito especial en el puerto de Palma de Mallorca para las mercancías de lícito comercio.—Otra sobre la apelacion de los acuerdos de la junta de conocimiento y liquidacion de crédito del Tesoro.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los Boletines del 7 y 9 contienen de mas interesante.

Real orden declarando lo que debe hacerse con las solicitudes que se presenten sobre agregacion ó segregacion de unos pueblos á otros.—Otra reclamando los estados de nacidos, casados y muertos.—Otra dictando reglas para la concesion de licencias de armas.—Porel Gobierno militar de la provincia de Pontevedra se anuncia que se admiten solicitudes de los Capitanes, Tenientes, y Subtenientes y Sargentos primeros, que deseen pasar á Ultramar.—Se anuncia la vacante de varias escuelas de primeras letras, admitiéndose solicitudes por espacio de un mes.

Real orden señalando el derecho de tonelada que han de satisfacer los buques de vapor que tocan en puertos extranjeros.—Otra real orden aclaratoria al artículo 16 de la ley de 27 de febrero último, sobre el capital que se derrime.—Otra reformando tres artículos de la instrucion de 31 de mayo del año último.—Otra haciendo extensivo á los arrendatarios de consumos lo dispuesto en la real orden de 27 de diciembre próximo pasado respecto de los recaudadores de contribuciones.—Se mande comparecer á presencia del Sr. Gobernador, á D. Francisco Martin Serrano, alcalde primero del distrito municipal de Neda, provincia de la Coruña.—La Deuda pública reconoce la indemnizacion de diezmos en favor de D. José Bermudez de Castro.—Disposicion de la Capitanía General de Galicia para que se presten á la comision encargada de la formacion del mapa de España los auxilios que precise.—Se anuncia la vacante de la escuela de Meyra dotada con 2,000 reales y 500 para casa.—Se admiten solicitudes en el término de 30 dias.—La administracion de Hacienda pública, manifiesta hallarse vacantes los estancos que se espresan:

Puenteareas, parroquia de Areas, lugar de Carrera nueva.

Marin, Rivera

Los que se crean con derecho á desempeñarlos presentarán sus solicitudes en el término de un mes.—Por la Tosereria provincial se avisa está satisfecha la mensualidad de marzo.—Por el juzgado de Vigo se cita á los que se conceptuan con derecho á los bienes de una capellanía lega, lugar de S. Miguel de Peiteiros.—Por el juzgado de Bande á Francisco Rodriguez y Francisco Vazquez.—Idem el de Padron á Manuel Caron.—Idem del Carbal Ino á los acreedores de los bienes de Lorenzo Garcia.—Segundo edicto del juzgado de Padron citando á Agustin Tarrío.—Por el ayuntamiento de Bayona se saca á subasta la formacion de una estadística completa de la riqueza pública en los cinco pueblos de aquel distrito.—El ayuntamiento de Sanjento anuncia el remate de la medicion y clasificacion de todas las fincas rústicas y urbanas que comprenden las parroquias de Bardones, Dorron, Padriñan y su Villa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Valencia 13 de Abril.

Tantas y tan contradictorias han sido por minutos las noticias circuladas con motivo de los gravísimos acontecimientos del domingo último, que he creído de mi buen proceder no tomar la pluma de nuevo hasta tener una completa seguridad de decirlo mas próximamente cierto. Las cartas y periódicos de la Córte habrán dado ya á conocer á Vds. que se procura tender un velo sobre tan lamentables ocurrencias que cada hijo de su prógimo comenta á gusto de su paladar y segun place á sus tendencias y opiniones. Noticia exacta de lo principal obra ya en poder de esa redaccion segun mis anteriores correspondencias, y digase lo que se quiera, pueden Vds. asegurar que hubo coalicion entre parte de la Milicia Nacional y el Ejército, que el capitán general al tener noticia de que los ánimos se agitaban, montó en cólera y ametralló inicuaente al infeliz pueblo, amen de un par de granadas de 21 libras, una de las cuales he tenido en mis manos, que aumentaron la confusion y el estrago y que por favor del cielo se apagaron en el acto.

Sean, por si lo ignoran, que el valiente y ametrallador general tuvo tambien que ponerse á salvo porque varias balas que dieron á su mismo lado en el cuartel de S. Francisco á cuya puerta se hallaba, le dieron á conocer que no respetarian sus entorchados. La noche, como tengo á Vds. escrito, puso fin á tamañas desgracias. El lunes pasó sin mas novedad que continuar los mismos corrillos y comentarios sobre los catorce cañonazos de regalo; tener que esconderse rápidamente dos guardias civiles perseguidos por los paisanos, y ser enterradas las victimas del domingo, entre ellas tambien un capitán de caballería. El miércoles vino de la Córte el Sr. Mascarós regresando el mismo dia y ayer volvió acompañado nada menos que del Sr. Ministro de Estado, general Zavala, sucesor de Villalonga. Para gobernador se designa al diputado Centurion y para subinspector de la Milicia al Sr. Mascarós, cambios todos resultado del celo exagerado en unos, apatia en otros, como entre estos últimos debemos contar al gobernador civil Sr. Ripolles, que á las primeras de cambio resignó el mando en el capitán general y no acudió al sitio de la revolucion por la tarde para que el pueblo supiera que tenia autoridad civil, pues que el ayuntamiento estaba moralmente muerto, como que enseguida presentó la dimision y fué sustituido por otro democrata, que son las ideas que aquí van prevaleciendo.

No cesan de entrar tropas, pasando ya de seis mil los soldados que encierra Valencia. Tanto alarde de fuerza se susurra que ha de servir para la celebracion mañana de la quinta, y para verificar un espurgo (alias desarme) en la Milicia, cosa que todos ven con disgusto.

No sirva para ecsasperar los ánimos!

Mas noticias.

Escrito lo anterior, se me dice que las personas venidas de Madrid van á tomar grandes medidas, entre ellas se cuentan la prision de 200 personas reaccionarias á quienes se suponen complicadas en la revolucion. Se ha nombrado nuevo ayuntamiento, que en su mayor parte, como lo queria el pueblo, se compone de personas llamadas democratas.

Las autoridades todas acaban de fijar en las esquinas sus correspondientes proclamas llamando al orden al pueblo y asegurándole hará caer la cuchilla de la ley sobre el culpable.

Va á llevarse á cabo el sorteo de la quinta.

El orden va restableciéndose, y todo parece indicar que esto no tendrá mas consecuencias que las que todos lloramos; mas si así, por desgracia, no sucediera, como anhelan varios secuaces, prometo que no será LA OLIVA la última en saberlos.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OLIVA.

Muy Sr. mio y amigo:
Con el tono de suficiencia y falta de decoro que caracte-

riza á los génios mal avenidos con las ideas liberales, el periódico filo-ruso de Pontevedra, digno de llevar el nombre de Destrozador y no de Restaurador (¿qué querrá restaurar?) en su número 18 me endosa á manera de reprimenda un festivo insulto, que creo no se atrevería á dirigirme si supiera el efecto que producen en los hombres pundonorosos las ofensas personales.

Alto ahí, Sr. Mentor! no hay que alarmarse; porque este es un asunto que debemos orillar los dos, sin que nadie se escandalice... Y puesto que Vd. se ha pronunciado contra mí de una manera espontánea y decidida, ¿para qué tanta alharaca y fraseología importunas? ¿Pretende Vd. ser émbulo del doctor Bonifacio Soto, disputándole la gloria de haber confeccionado un proyecto de lengua universal? La academia lingüista de París no podría entenderse con quien ignora las reglas de buena educacion.

¿Y con qué derecho se atreve Vd. á ridiculizar las producciones de mi humilde ingenio; á mancillar el ardiente amor que profeso á esa Galicia que tanto daña Vd. con sus perniciosas doctrinas, esponiéndome á la faz de un pueblo indulgente y magnánimo, como un escalador de la prensa, rítmador impertérrito de catástrofes y encantamientos, llamándome pretendido médico? ¿Por acaso su empleo tomado motivo propio de censor de imprenta, le faculta para esos argumentos ad hominem con los que no quieren llevar á la cultura el puñal de los despotas impregnado en ácido prúsico? Pero esta insurreccion no es contra la autoridad de los hombres: es contra Vd. Sr. Lopez de la Vega, dirá el Restaurador.

Pues bien; probado ya que ha querido Vd. escupirme en la cara, á manera de fariseo, le prometo que sabré lavar la mancha sin pergeñar periódicos con polémicas que ningun interés pueden ofrecer á un pueblo seco, flaco, descarnado, débil y enfermizo como Galicia, que yace en ese miserable estado porque Vd. et omni committente caterva, que debiera consagrarse á su regeneracion, son caprichosos, afeminados, brutales, groseros y estúpidos, y abusan criminalmente de su posicion; haciendo figurar á los gallegos como los siervos de los guerreros del Rhin, ó los vasallos del señor de horca y cuchillo, ó los indios herrados por la mano de sus señores.

¡Ah magister! magister! ¿cuántas palmadas les espera á sus hijos por no saber de corrido el «pictoribus aliquid poetis!»

Pero, ¿habia Vd. creído que yo era esclavo de los pelmones, dómínes y pedagogos, para sujetarme á sus exigencias como el alumno que aun no ha llegado á su mayor edad? Oh! si pudiera Vd. enviarme al «paradise of fools», de cierto me seguiria para ver que tal razonaba con Pluton; pero, no todo lo que se desea se alcanza, y sino veremos si llega Vd. á ser dictador en España, pues sus tendencias tienen ribetes de Catilina, y aunque pretenda pasar por otro Rabelais, veo que no es Galicia tierra apropiada para alentar impostores.

Pasma la paciencia con que el Restaurador anda espurgando los libros, periódicos y discursos anti-sanguinarios para que los sábios admiren su vasta erudicion filológica. A nadie respeta, porque á fuer de poligloto se cree invulnerable; pero ¡cuidado! Aquiles tuvo al fin que sucumbir herido por una flecha en el sitio que mas seguro le parecia traer contra el hierro homicida.

Quiere el Restaurador que las notas de su zampoña sean graves, creyentes y proféticas; que sus doctrinas sean místicas; pero, ¿quién ignora que defiende á un partido compuesto en su mayor parte de esclavos, manumisos y meretrarios, ascendidos á una fortuna inmensa, colmados de riquezas exorbitantes por el manejo de los fondos públicos por las desdichas, por la sed y por la desnudez de los pueblos? ¿Quién ignora que la injusticia y la rapiña es su ley?

Vea pues el Restaurador el triste papel que está desempeñando; y colocado por si mismo en el rango de insolente puesto que insulta á quien no le hace daño, y es panegirista de un partido desacreditado por sus degüellos y deportaciones en masa de los nobles descendientes de Padilla y de La nuza, pasemos á sus pequeñeces de censor.

Puede calificarse de crimen, ni de mania, escribir domado por la impresion dulce é inefable que despierta en el alma el delicado perfume de las flores del Parnaso, y mas que todo por contribuir con virtud y abnegacion al triunfo de las verdades evangélicas, convertidas en propaganda social por los que comprenden las sublimes máximas de Jesu cristo? La inspiracion pura y santa del bien habla á todas las almas generosas y sensibles; y este es el móvil que me impulsa á consagrarme con fé á la regeneracion de esa Galicia que tanto he defendido en paises extranjeros, favoreciendo con mis intereses y relaciones á muchos gallegos, y esponiéndome á ser sentenciado á muerte dos veces por tiranos y espoliadores como los patronos del Restaurador, por abogar por el honor y la vida de mis paisanos. Mi nombre como escritor está consignado en muchas publicaciones del Brasil y Estados-Unidos, que podré mostrar en varios idiomas mis diplomas de médico al Restaurador, si es que quiere saber legalmente quien soy, y á lo que quizá me obligará para que no sea procaz y embustero.

El no sabe que por ser yo consecuente con el sublime precepto evangélico «Abnega te ipsum» he sufrido muchas privaciones, pero sin que pueda echarme en cara la mas mínima accion que me sea degradante.

Las tristes y sombrías bóvedas de los calabozos fueron las cátedras donde aprendí á odiar á los tiranos; y las falanges de gallegos vendidos como negros á los Rosas y Oribes de las republicas del Plata por traficantes del mismo pais, que se atreve á salir á la luz el Restaurador tan impudentemente, la copa donde he impregnado la peñola con el veneno escribir hasta que muera, contra los caciques y embaucadores que tienen la culpa de que Galicia esté mas vilipendiada y escarnecida que las tribus nómades de los siertos de América.

A los grandes dolores solo responde el Restaurador y sus secuaces con sarcasmo, porque los que no tienen riquezas para los positivistas verdaderos dlotas; y por eso les llamo médicos veterinarios, porque no conocen las leyes que rigen al cuerpo social, y de ahí el martirizarlo con sus puñales venenos, vociferando que en ellos está el elixir de la vida.

No se horripile el Restaurador. He de escribir cuantos delirios produzca mi imaginacion escitando los sentimientos fraternales de todos los gallegos nobles y briosos, para que coadyuven conmigo á emancipar á esta rica joya de España de las garras de los tiranos, esos señores estraviados y oligárquico, que hacen mas daño en las bajas regiones del pueblo, que todos los Narvaez Sartorius de la endeçada moderada en los escaños ministeriales, dictando firmames á lo rey Bomba, y espoliando á

nacion con el pretexto de hacer reformas y economías. Aquí viene bien el *Risum tenetis* que me aplica el Restaurador, como apéndice de su *deceite censura*.

Tengo escritas dos obras en que pongo de manifiesto los males que afligen á Galicia; y para causarle al Restaurador una pesadilla que le coloque en el número de los *endemoniados*, he de imprimir veinte mil ejemplares en cada capital de Europa, para que sepa el mundo quienes son los verdugos de este pueblo tan fecundo en géneos ilustres en todos los ramos del saber humano; verdadero Edén donde el júbilo cae del cielo en rocío luminoso, pero que vosotros, miserables embaucadores, astutos y famélicos sabeis convertir en negro crespon, para que el labrador y el artesano se arrastren á nuestros pies como réptiles implorando misericordia, mientras os repartis sus despojos gritando como energúmenos en las calles y las plazas;

¡Somos cristianos!!

Mas diré al Restaurador.

Si hubiese en Galicia derecho de reunion pacífica, ya hace mucho tiempo que yo, escritor-político-médico-literario (gracias por la fineza!) hubiera intentado remedar el denuedo de O'Connell, empleando los mayores esfuerzos para pronunciar en las cumbres del Paradanta, y en las orillas del Miño, los discursos que él dirigía á los irlandeses desde las cumbres de Croug-Patrick, y en las melancólicas y pintorescas orillas del Liffy y del Barow, que le valieron á la antigua colonia de la Gran-Bretaña la influyente posicion que ocupa entre las naciones europeas.

De cierto el Restaurador me llamaría loco; pero él bien sabe porque se califica con esa frase á algunos hombres.

Decirle á una volcánica imaginacion que mida las unidades por segundos segun Aristóteles, que tambien aseguraba que habia un lago donde recobraban la vida los animales despues de ahogados (seria por *Similia Similibus?*), y que los endecasílabos solo en tales casos tienen lugar, es como pretender contar las estrellas del cielo y las arenas del mar.

Vamos al *fruis, guarirte y archimatos*, que tanto daño produjeron en el gran simpático del Restaurador.

El reparo que hace V. de la palabra *fruis*, dá á entender que sabe poco de latin, pues de lo contrario leeria y comprenderia que esa voz es tomada del verbo *fruo, fruis ere*, que significa gozar. *Fruir* y *gozar*... ¿no seran sinónimos? Vosotros gozais, ó vosotros fruis, ¿no determinan una misma sensacion? Ergo... que lo diga el *poligloto Archimato*, es mas que malo: malísimo, péximo, y aunque no está como sinónimo del superlativo malísimo, ¿deja de tener un poquito de salaticia, para llamar *bribones* á los anti-progresistas? ¿O seria mejor llamar á Vds. archipámpanos? *Jocularis dignitatis commentum nomem*. Al menos podria oírseles con gusto imprecicar contra los enciclopedistas, y representarían una especie de baile de S. Vito, que les daría pingües ganancias... *Guarirte, guarirse*, es sinónimo de *guarecerse*, Vds., que á Vds. cuadra perfectamente, porque saben refugiarse en los palacios cuando el pueblo pide pan y derechos, por no responder á sus reclamaciones. Pues ¿por que no ha de haber alguna libertad en usar de ciertas palabras, como la hay para las figuras y mas con cierta clase de escritos? ¿Pobres escritores, si se les fuese á argüir con sus licencias retorico-gramaticales, para probarles que eran unos *topos*? ¿Que guillotes debenser los confeccionadores del Restaurador? Pues sí fuesen aplicados, ¿no habian de sacar mas fruto de sus elucubraciones literarias?

Quiero concederle por un momento al Restaurador que *fruis, archimatos y guarirte*, no proceden en buena sintaxis: ¿cuántos *lapsus lingua* y *lapsus peno* habra cometido él? ¿Y es justo que se zahiera á un hombre porque haga uso de voces que un sabio á la violeta pueda creer sin arte y sin alioño? Felizmente no me faltan razones con que probar al Restaurador que no carezco de sindéresis, y el público á quien apelo, sabrá fallar en pró ó en contra de mi humilde persona. ¿Qué me quiere probar con su virulenta crítica?—Quería que dijera *guarecerse, gozais, malísimos*, en vez de la otrá manera. —Y porqué me llama enciclopedista? ¿Diablo! el Restaurador me honra demasiado.

Concluyo diciendo al Restaurador que No espero que el pueblo gallego se alarme contra mí, por que él haya pretendido ridiculizarme. Que no pienso dejar de escribir cuanto sea justo y conveniente, pues no preciso que el se sacrifique facilitándome papel y plumas; y que si tubiese necesidad de comprar una

prensa, tambien la proporcionaré, pues soy *alquimista*, y... ¿cuanto oro tiene Lopez de la Vega!

No pienso pedir *turrón* á su pandilla, ni venderme á proscripciones sanguinarios, defendiendo sus crímenes por... ¡pues si tengo tanto oro!

Quando cabalguen al activo bridon de la lucha material, sabré emplear la espuela, que tengo pronta para ea zármela sin necesidad de escudero.

En cuanto á que *la hiel se sube á raudales á la traquea de los enemigos del progreso*, no lo he aprendido en Richerand, ni en Mageudie: observaciones que me han costado *caritas*, me han echo ver ese fenómeno en los *malvados*; y por lo mismo pienso ganar celebridad publicando la fisiología de los

Caciques,
Bellacos,
Sibaritas,
Embaucadores y
Pancistas.

De este modo, daré que hacer al *meollo del Destrozador* de Pontevedra, periódico filo-rosó, á quien saludo con un *solenne*

Va de retro!

Baste de Restaurador, mientras tanto se repite de Vd. seguro amigo q. b. s. m.

LOPEZ DE LA VEGA.

Cañiza 15 de Abril.

CRÓNICA UNIVERSAL.

TAN...TARAN, TAN!—El Restaurador, con una acritud poco conveniente, se ensaña contra las producciones del Sr. Lopez de la Vega: intolerante con los escritos de los jóvenes del país, los ridiculiza en vez de ampararlos, y máxime en una época en que por la ascension al poder de uno de nuestros paisanos, tanto se ensañaron contra él los periódicos de la corte, solo por esta circunstancia.—Ya se ve! como el Restaurador pertenece á esa secta política de las *supremas inteligencias*, á esa secta que *todo lo sabe*, porque *sabe* esquilmar mejor que nadie á los pueblos cuando son *gobierno*, por eso el Restaurador de los *baches de Santiago á Vigo*, no transije con los artículos de la juventud que propenden á la democracia por instinto y que, no avezada aun á las prácticas literarias, redacta sus artículos con el fuego intelectual que le es peculiar, descartándose de las recomendables é imprescindibles reglas de una sana dialéctica. La conducta del Restaurador con el Sr. Lopez de la Vega ha sido poco generosa y caballeresca, (sea quien quiera ese señor) si al Restaurador le anima el espíritu de provincialismo que debemos suponer. *Ha sacrificado las personas á las cosas*, el escritor gallego á las *diferencias políticas*. Esto nos ha sido doloroso, y solo por eso culpamos al Restaurador de inconsideracion, por no emplear otra frase mas dura.

Por excelentes, por sublimes que sean los redactores del Restaurador, cuya excelencia y sublimidad no les cuestionamos, ¿que apreciacion tendrian sus primeros escritos? ¿que apreciacion pudieran concederles, aun hoy ellos mismos, si tuvieran el valor suficiente para volver á leerlos en las *Musas del Lerez*?—Ademas, por bueno que sea un artículo, un mediano purista ó un mal filólogo puede encontrar en él defectos gramaticales y... hasta de sentido comun.—Quiere, á propósito, el Restaurador que le citemos trozos de los suyos ó de los de D. Juan Donoso Cortés por ejemplo, que á fuerza de elevarse... se *anubló* para todas las personas de regular criterio?

Esperamos que el Restaurador venga llamándonos *estúpidos y soeces progresistas*... ú otras lindezas por el estilo, porque defendamos como él en malos escritos *peores causas*. ¡Dios sea loado pero como nos vá á poner, él que es tan irascible, tan cáustico, tan epigramático pero sobre todo tan... *taran, tan!*

BIEN VENIDOS SEAN.—Parece ser, segun los periódicos de Madrid, que muy pronto tendremos entre nosotros á dos personas notables del partido liberal de Cartagena, que por sus ideas avanzadas vienen á esta confinadas de orden de aquel gobernador civil.—Fueron el blanco de los moderados durante los once años de vandalismo, trabajando incesantemente

beso ardiente, y otro beso caian sobre mi frente como una lluvia de fuego que abrasaba hasta mi corazon. De repente, un beso distinto de todos aquellos, humedo que me hizo estremecer en mi lecho y abrir los ojos, un soplo ardiente que encendió la sangre en mis venas, posó sobre mi y desperté para ver inclinada sobre mi rostro, Antonia, temblando, pálida, pero hermosa siempre, que exclamó timidamente cuando vió abrirse mis ojos—Pedro! Pedro! que locos somos!

Yo no sé lo que dije entonces, un rayo del mas hermoso sol de primavera, vagaba por mi habitacion, los pájaros cantaban en el jardin, cuyos árboles asomaban á mi ventana sus ramas cargadas de hojas, todo en fin se bestia de alegría y de luz.

Lector, te hago merced de un diálogo entrecortado por las caricias mas amantes.

Quando se separó de mi lado, me alargó su mano que llevé á mis labios y me dijo.

—Vendrás á verme á mi habitacion?

—Y podré entrar?

—Siempre! me contestó huyendo de mi lado como si huiese de la desgracia.

Y desde entonces pude verla y la veía casi todas las mañanas, mejor dicho todo el dia se deslizaba sobre el cielo hallándonos juntos y amándonos. ¡Que dias aquellos!

Cada vez que la memoria me los presenta á mis ojos, tan hermosos, rodeados de luz y de armonias, sonriéndome aun del modo mas loco y tentador, no puedo menos de consagrarles una rica ofrenda, una de mis lágrimas mas amargas. Aquellos recuerdos eran la sombra de un pasado bien, el eco de una voz querida, la mano misteriosa que recojía el velo del tiempo para arrastrarme con mi corazon destrozado por el dolor, á aquellos monumentos de verdadera felicidad y de amor verdadero.

te por el triunfo de la revolucion, que le proporciona ahora el *placer* de separarse del hogar de sus familias.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 12 de abril.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR EN ALMACEN.

Aceite, 52 á 53 rs. arb.
Arroz, 124 rs. quintal gallego.
Aguardiente de holanda, 81 á 83 duros.
Idem de anís de 79 á 81 id.
Idem de caña de 62 á 63 id.
Azúcar blanco á 48 rs. arroba.
Idem quebrado de 40 á 44 rs. id. segun clase.
Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
Cacao Caracas de 1.ª á 45 pesos fanega de 110 libras.
Idem idem 2.ª de 34 á 36 idem.
Idem Guayaquil de 1.ª á 21 idem idem.
Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
Canelon de 7 1/2 á 8.
Harinas de 1.ª 2.ª y 3.ª clase 20, 22, y 24.
Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
Idem de Cataluña de 10 á 11 idem.
Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
Vino de Málaga á 36 rs. en barril.
Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
Palo campeche de 1.ª á 80 quintal gallego.
Trigo de 13 1/2 á 16 rs. ferrado.

Maíz á 13 id.
Pasas á 40 rs. arb.
Higos á 11 id.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

Aguardiente de holanda de 78 á 80 pesos pipa.
Id. de anís de 76 á 78
Aceite de 50 á 51 rs. arb.
Jabon de Málaga 11 1/2 pesos quintal gallego.
Idem Catalán 10 id.
Idem sevillano á 12 pesos quintal.
Arroz tres pasadas 120 rs. quintal.
Vino de Málaga 40 rs. arb.
Pasas 38 id.
Garbanzos 18 1/2 id.
Higos á 10 1/2 rs. setera.
Aguardiente de caña 60 pesos pipa.
Azúcar terciado 39 á 42 rs. arroba segun su clase.
Palo campeche 60 rs. quintal castellano.

Maíz á 13 rs. ferrado.
Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funcion para mañana domingo á beneficio de la Milicia Nacional de esta ciudad:

EL REY DE LOS CRIADOS Ó ACERTAR POR CARAMBOLA.

Aria de EL VALLE DE ANDORRA.

EL FANATICO POR LAS COMEDIAS.

A las ocho.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

Nada diré de las mil conversaciones que sosteniamos diariamente para hacer mas gratos aquellos momentos de dicha, porque hay cosas que solo son bellas cubiertas con el velo del misterio, oh! y son misteriosas, y dulcísimas, y melodiosas aquellas escenas que perderian su perfume y su encanto al pasar de aquel gabinete oculto á todas las miradas á estas rotas páginas de mi vida que cualquiera puede leer mañana y burlarse impiamente de lo que yo creo mas santo.

¡Antonia! no se si ati te sucederá lo mismo; pero yo señalo aquellos dias y los venero como los mas felices de mi existencia. Viviamos solos, nos amábamos, nadie interrumpia nuestros dulces coloquios, todo estaba tranquilo, de cuando en cuando la naturaleza parecia mudar aquella monotonía amantísima, con las mas grandes y sublimes escenas. El mar rodaba á doscientos pasos de nosotros, si el Sur levantaba sus olas y amenazaban estas á la tierra como gigantes enojados, si la lluvia caía sobre nuestro techo, si el viento azotaba los flancos de nuestro castillo y los corredores, si la noche tendia su manto de sombras y de amor, entonces las llamas de nuestra chimenea iluminaban fantásticamente la habitacion, crugian los trozos de leña que acariciaban aquellas lenguas de fuego que finjian los ángeles que protegian nuestras locuras, y el mas tranquilo silencio tendia sus alas á nuestro alrededor. Aquellas llamas parecian cantar nuestra vida, parecia que nos animaban á amarnos y al verlas crecer, pasar columpiándose al redor del fuego, tender sus cintas de tornasol y perderse en una delicada nube, creía mi alma que ellas le decian.—Ama, ama, ama, la vida es el amor, la vida es corta, y el amor mas corto todavia; nosotros templaremos vuestra sangre, nosotros iluminaremos vuestro rostro para que la oscuridad no os robe vuestras mas dulces miradas, nosotras somos vuestras amigas, nosotras amamos tambien, nos abrazamos, nos besamos, nacemos

FOLLETIN DE LA OLIVA.

10

MI MADRE ANTONIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

DE MANUEL M. MURGUÍA.

CAPÍTULO VII.

UN BUEN SUEÑO.

(Continuacion.)

Antonia se levantaba bastante temprano y tenia la costumbre de ir á dar los buenos dias á sus hijos.

Asi como mi abuela era la que turbaba nuestro sueño en otros tiempos, Antonia era la que velaba por él ahora.

Una mañana entró como de costumbre, apagando el ruido de sus pasos por no despertarme, y dirigiéndose á la cabeza de mi lecho. Los mas hermosos sueños me sonreian, creía estar á su lado, yo tendia los brazos y la estrechaba, murmurando las palabras mas cariñosas, aquello era una felicidad.

La alegría debía pintarse en mi rostro.

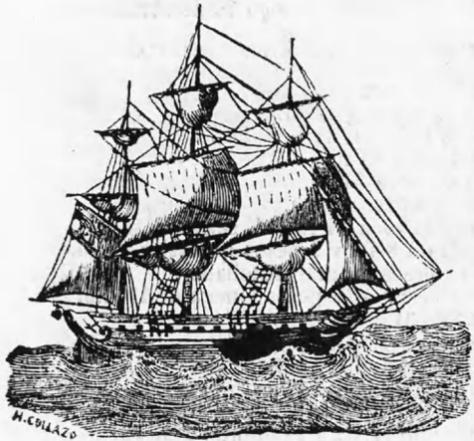
Yo respiraba con ansiedad, mis labios entreabiertos dejaban escapar un sonido mal articulado, y aquel sonido era su nombre.

Sonaba que reposaba en su regazo, que me estrechaba la cabeza entre sus manos delicadas, que jugaba con mis cabellos, que miraba embriagándose de ternura, por fin que un

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos



MOVIMIENTO MARÍTIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 16. De Villagarcía, místico español «Estrella», capitán don Joaquin Marti, con arcos de madera.

De Rivadeo, quechemarin español «Juanito», capitán don Antonio Gonzalez, con trigo y lastre.

17. De Cormes, quechemarin español «Union», capitán don José Maria de la Cruz con trigo y habichuela.

De Marin bergantin español «Cristino», capitán don José Lameiro, con lastre.

18. De Corcubion, quechemarin español «Terrestre», capitán don José Agramunt, con trigo.

DESPACHADOS.

Día 17. Para Coruña y Santander, bergantin goleta español «Deseo», capitán don Pablo Boch, con azúcar.

BUQUES A LA CARGA.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad posible el Bergantin esp. «PAQUITO» su capitán D. Ramon A. Martinez. Admite alguna carga á flete y pasajeros, los cuales disfrutará de las buenas comodidades del buque y esmerado trato de su acreditado capitán.

Lo despacha en la calle del Arenal núm. 15, su consignatario D. Mariano Perez.

PARA MANILA.

La fragata española SANTISIMA TRINIDAD, que se halla fondeada en la bahía de Cádiz, saldrá el 25 de abril al mando de su acreditado capitán el alférez de fragata D. Ramon Cordero; admite carga y pasajeros y se despacha plaza de Mina, núm. 13. Cádiz.

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines de mayo próximo la corbeta española TERESA, su capitán D. José Burguero.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece comodidad en su espaciosa cámara y el buen trato de costumbre.

Lo despacha su armador D. E. da Guarda, Coruña calle de Acevedo, núm. 38

PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS.

Elaborado en las mas acreditadas fabricas de Inglaterra y Francia, color blanco y azulado, del llamado vitela ó de aguas, resmillas de 120 pliegos al infimo precio cada una de 14 reales, que viene á salir á cuarto cada pliego, que vale el papel mas comun y mas malo de la tienda.

Con iguales condiciones, marca mayor, propio para escritorio, resmillas grandes de 240 pliegos cada una, al barato precio de 30 reales. Todo él de una pasta limpia y excelente.

Otro de pasta comun, pero muy fino de marca holandesa y color azul, á 20 reales la resmilla de 240 pliegos.

Hay sobros de los mas comoditos y elegantes que se conocen, pues no se precisa, para cerrarlos, ni de lacre ni de oblea; y cuesta cada ciento á 5, 6 y 7 reales segun los tamaños.

Todos ellos son finos. Los hay tambien para luto.

El depósito se halla en la calle Real núm. 14, imprenta de este periódico.

HISTORIA DE GALICIA.

Un sugeto que hace seis años se dedica á recoger datos para escribir la *Historia de Galicia*, ruega á todas las personas que se hallen en posicion de suministrarle noticias, para que dicha obra salga lo mas correcta posible, se sirvan remitirlas si no tienen inconveniente á la Redaccion de LA OLIVA, Vigo.

AVISO.

El salon de peluqueria y barberia del Siglo establecido en la calle Real núm. 46, se trasladará el 15 del corriente á la casa inmediata núm. 45 cuarto principal.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

Esta INDISPENSABLE publicacion para el comercio, para los labradores, ganaderos y propietarios, para los industriales y artistas, para todas las clases de la sociedad en fin, contiene:

- 1.º Todas las circulares de las Autoridades de la provincia.
- 2.º Todas las reales órdenes de los Ministerios, y las circulares de los mismos.
- 3.º Todas las circulares y disposiciones de la Audiencia territorial, Comandancia general, y Capitanía general del departamento.
- 4.º Todos los edictos de cuantas subastas se celebran en la provincia, tanto de oficio para las oficinas de Hacienda, Gobernacion y Juzgados, como los particulares en sus propios negocios.
- 5.º Y cuantas reclamaciones, capturas y diligencias se encomiendan por las autoridades á sus delegados, Guardia civil, etc., etc. etc.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este Boletín se publica los lunes, miércoles y viernes. Cuesta al mes por suscripcion 6 reales, 2 mas barato que de costumbre: fuera de Pontevedra, el trimestre 24 rs., 9 menos que antiguamente. Los anuncios se insertan á precios sumamente económicos. Los números sueltos se venden á 8 cuartos. La correspondencia se remitirá franca de porte á la Administracion, calle de la Palma núm. 1, Pontevedra; pudiendo enviarse en sellos ó letras de correos el importe del abono.

En Vigo se admiten suscripciones en la imprenta de LA OLIVA.

LA DISCUSION,

periódico democrático. Órgano el mas autorizado y genuino de este partido.

Esciben en él los Sres. Rivero, Castelar, Chao, Alarcon, Cuesta, Quintero, Bertemati, Piñilla y otros distinguidos escritores, algunos de ellos Diputados de la Asamblea Nacional.

Los notabilísimos artículos que lleva publicados en los pocos dias que tiene de existencia acreditan la marcha para lo sucesivo de este avanzado y decidido campeón de la libertad.

Su tamaño es grande, la lectura muy basta y amena, con una impresion limpia y elegante que le hace ser de los mejores diarios confeccionados de la corte.

Cuesta en provincias 40 rs. el trimestre y 76 el semestre.

Se suscribe en Vigo, administracion de LA OLIVA.

CON REBAJA

A LOS SUSCRITORES DE LA OLIVA.

Año XXI.—SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.—ENCICLOPEDIA POPULAR.—LECTURA DE LAS FAMILIAS.—Director y propietario D. Eduardo Gasset.

Hace veinte años que sin otra proteccion que el apoyo espontáneo del público sale á luz para llevar semanalmente al seno de las familias el mas delicado fruto de las letras y las artes españolas, un periódico cuyo título no hay persona ilustrada que desconozca: es el *Semanario Pintoresco Español*.

Esto dice sobradamente mas que todo lo que pudiera decirse.

El tiempo y la opinion, los dos infalibles jueces en el mundo, han tomado bajo su amparo al Patriarca del periodismo ibérico.

Las ciencias, las letras y las artes españolas, representadas por sus mas esforzados campeones contemporáneos, han construido este monumento suyo con la piedra que han labrado mejor.

Es el album nacional, donde no hay escritor ni artista español, que no añilie su nombre con una de las mas escogidas obras de su talento.

Texto de los mas distinguidos escritores del país.

Dibujos y grabados de los mejores artistas.

Por un favor especial, que deben nuestros suscritores á la galanteria del señor Gasset, pueden hacerse, los que gusten, con esta publicacion al precio de Madrid ó sea 36 rs. al año en vez de 48 que es lo que cuesta á los no suscritores á LA OLIVA.

Regala además un *Almanaque satirico*, escrito por los mejores literatos de Madrid, y adornado con caricaturas.

El abono es de precision que se haga en la administracion de LA OLIVA.

VENTA.

Se vende la casa núm. 99 en el Arenal. Don Domingo Collazo y Millos dará razon.

juntas y morimos unas al lado de las otras; oh, mortal ama, ama, ama, la vida es el amor, la vida es corta y el amor mas corto todavia!—Pero si el mar se tendia indolente al pie de la playa, si las brisas jugaban entre las ramas de los árboles, si el cielo sereno azul nos cubria, si el sol lanzaba sobre la tierra sus rayos mas hermosos, entonces nuestras almas se bañaban de luz y de alegría, entonces la vida henchia nuestro pecho, entonces tambien, una voz misteriosa que oíamos donde quiera nos incitaba á amar y á amarnos para siempre.

Adios, hermosos dias! adios imponentes tempestades; adios, serenas mañanas de primavera, vosotras volvereis á aparecer sobre la tierra, pero no traereis á mi alma un solo rayo de aquella felicidad.

Todo ha pasado. Todo me ha abandonado como falsos amigos, solo me queda el recuerdo de tanta dicha.

Adios pues, hermosos dias.

CAPÍTULO VIII

MI VECINA.

Mi vecina es casada!

En este momento las cortinas de muselina blanca se mueven y asoma un rostro hermosísimo que conozco muy bien, es ella!

Ella con sus cabellos rubios, con sus ojos azules, con su peinado tan extraño siempre y siempre tan querido para mí. Que voz tan suave! es la primer vez que la veo con su hijo, ahora la acaricia y lo besa con esa ternura de que solo son capaces las madres.

Antonia, mi querida madre, mi amante de mis primeros años, y de mi vida toda; si vieras cuanto te se parece!

Estoy lejos de ti y te veo en ella.

Te amo desde este apartado retiro, y te amo en ella. Mis miradas son castas y apasionadas. Caeria á sus pies si ella no

se enojara, besaria la punta de su vestido, sino se interpusiera entre los dos todo un mundo de imposibles.

Antonia! aun conservan mis labios el perfume de tus besos (1)

Tiemblan aun como si tu les oprimieras blandamente. Aun siento en ellos el calor de tus labios.

Mis brazos se estienden como para estrecharte, concibo la felicidad pero solamente á tu lado.

La felicidad iluminada dulcemente por un rayo de tu amor.

La felicidad que trajera en sus alas la mas hermosa muerte que me sorprendiera á tus pies.

Cuanta locura!.. mi vecina acaricia su hijo de rubios cabellos, es una de esas hermosas cabezas que tanto agradaban á Greuze.

—Alegría de mi casa! le grita,—consuelo de mi corazon, pedazo de mi alma, ángel de mi esperanza, hijo mio!.. y lo aprieta contra su seno y le sonrie, y le besa y juega con los rizos dorados que se escapan por entre sus dedos, y desaparece á mi vista.

Antonia! no te hablaré mas de mi vecina, hoy será la última vez que la veo.

La amo porque te se parece, mi dulce niña.

Voy á verte y á olvidarla.

CAPÍTULO IX.

MI GATITA BLANCA.

El amante que no es todo, no es nada. Balzac.

—Amiga vuestra siempre, y dama vuestra cuando lo queráis.

Estas palabras de lady Dudley del *Lirio en valle* resonaban á cada momento en mi corazon y hubiera dado la mitad del amor que me profesaba Antonia por oír en su boca aquella frase que tanto encanto tenia para mí.

(1) Saint Felix.

Tal vez aquella espresion de uno de esos sentimientos que manchan siempre los labios que le dan forma, me seducia por lo mismo que debia aborrecerlo, porque hay en nuestra vida deseos tan encontrados y necesidades tan diversas, que al llegar á cierta edad al ver como nos lastima y nos cansa lo que ayer amábamos con mayor delirio, no me asombra ya que entonces me pareciese esa declaracion tan franca en la forma y en el fondo, como llena de un amor desinteresado, que es capaz de sacrificarlo todo, hasta la honra, y hoy me parezcan aquellas palabras la fórmula de un deseo mas repugnanteporque se ostentaba impudente, descarado y vicioso.

Tambien me he explicado este fenómeno que pasa desapercibido en nuestra vida íntima pero que me ha llamado la atencion bastantes veces.

He aqui que en nuestros primeros años, cuando á nuestro alrededor crecen lozanamente esas hermosas niñas con quien jugamos por la mañana y aborrecemos sinceramente á la tarde, amamos antes que á esos ángeles inocentes que entran en el camino de la vida al mismo tiempo que nosotros, amamos repito, primero á nuestras primas mas viejas que se avergüenzan de decir que se inclinan sobre nuestras pequeñas cabezas para darnos aquellos besos que tanto deseamos. Despues amamos á nuestras tías mas jóvenes á quien perdemos el respeto y concluimos por hacerles salir los colores al rostro, cuando por una de nuestras eternas indiscrecciones se descubre lo que nosotros creíamos oculto en el fondo del corazon y ultimamente las mujeres que hallamos al dar los primeros pasos en la senda de las pasiones, esas mugeres que no han perdido todavia el brillo de la hermosura y que conservan y estudian el arte de hacerse amar, son las que nos escojen con preferencia á todos los hombres.

(Se continuará.)